

**DÍA DE LA PASCUA MILITAR**

# Habla la Ministra de Defensa el Día de la Pascua Militar

La ministra de Defensa, señora Chacón, vestida como un caballero, ha representado a las Ferzas Armadas en el acto de la Pascua Militar, celebrado en el Palacio Real el día 6 de enero. Como primer comentario a su intervención ha de señalarse, que ella, como sus antecesores en el departamento, no debiera arrogarse la representación de los ejércitos, ya que este papel le corresponde a un militar, en este caso al JEMAD.

La señora Chacón es miembro del Gobierno, no de la milicia. Dicho esto, el discurso que ha leído ante S.M el Rey a nadie ha sorprendido, se ha tratado de una alocución protocolaria, de autobombo, poco realista, compuesto por la Corte del departamento para alabanza y gloria de su nombre.

En el texto ministerial cabe destacar tres puntos básicos, que aunque tratados someramente, pueden representar la única novedad digna de mención: la Ley de la Carrera Militar, en fase de desarrollo; las Misiones internacionales, en creciente operatividad; y la Ley de Deberes y Derechos del Militar, en fase de borrador.

**LEY DE LA CARRERA MILITAR**

En el primero de los capítulos reseñados, la ministra ha hecho hincapié en el “amplísimo” consenso de las Cortes Generales para sacar adelante la ley. Ciertamente es que el

texto ha sido aprobado en Cortes por mayoría, pero en ningún caso con el grado de aceptación que ella ha resaltado. Han sido numerosas las enmiendas presentadas por la oposición y varias las entrevistas con diputados de todo el arco parlamentario por parte de asociaciones de militares, sin que el partido de la señora Chacón haya modificado en una coma el texto original.

Al referirse a la enseñanza militar, una de las piezas clave de la ley, la ha calificado de “reforma histórica” por cuanto, “nuestros oficiales van a obtener, además de la excelente capacitación militar de siempre, el complemento de una formación universitaria”. Sobre los suboficiales ha anunciado que “este año empezarán a recibir las enseñanzas para obtener el título de formación profesional de grado superior asociado a sus especialidades”. Este ha sido uno de los temas más discutidos de la ley en sus diversas fases parlamentarias. El suboficial, que pierde la posibilidad de una digna promoción interna, es el único profesional que carece de la titulación de grado medio, mientras al superior jerárquico y académico se le concede el de licenciado.

Sobre los Cuerpos y Escalas la señora ministra ha reconocido que por afectar la disposición a oficiales de distintas procedencias, y con vicisitudes diferentes de carrera “era inevitable que se produjeran



disparidades” En un alarde de optimismo o de distorsión de la verdad ha concluido afirmando que “ya hemos articulado diferentes medidas para corregir los efectos indeseados” Los efectos indeseados a que se ha referido doña Carmen han tenido su reflejo más patético en la manifestación de 3.000 suboficiales a las puertas de su ministerio el día 13 de septiembre, o el recurso colectivo de varios miles de oficiales de la escala superior paralizando temporalmente la integración.

La ministra ha concluido afirmando: “no dejaremos en el empeño de conseguir la mejor y la más justa aplicación de una ley que valora prioritariamente el compromiso, el mérito y la responsabilidad de futuro de nuestros oficiales” Eso mismo, o lo contrario, es lo que están pensando los cientos de capitanes y comandantes que esperan pasar por el tamiz de la clasificación

para ver un horizonte aceptable a su carrera.

### MISIONES INTERNACIONALES

Actualmente España tiene desplegadas tropas en el Océano Índico (Operación ATALANTA) en Bosnia-Herzegovina (ALTHEA de la UE) en Afganistán (ISAF de la OTAN) y Líbano (UNIFIL de la ONU) A todas ellas se ha referido la ministra en su discurso, ponderando la capacitación y entrega de los hombres y mujeres que integran cada una de las misiones.

En la primera, la que se viene desarrollando por la Armada en aguas del Índico, ha destacado las dificultades operativas, y sin citar el caso "Alakrana", ha hecho mención a "la extrema precariedad social, política y económica que se vive en Somalia". Como consecuencia de nuestra bondadosa política de acercamiento a otras civilizaciones "una de las prioridades de la presidencia española de la Unión Europea, será impulsar una ampliación de los cometidos de ATALANTA, para incluir un mayor control sobre los puertos desde los que operan los piratas, y para crear una misión para la formación de las fuerzas armadas somalíes".

Cabe preguntarse en qué consistirá esa formación, a quiénes se va a formar y dónde, puesto que previamente la señora ministra ha señalado que Somalia vive en una "extrema precariedad social, política y económica" ¿Un gazapo del redactor del discurso o tal vez un canto progre a la alianza de civilizaciones?

Sobre los Balcanes, la ministra ha destacado el repliegue reciente de nuestras tropas en Kosovo, y ha anunciado que a lo largo de 2010 se procederá a otro regreso progresivo de los integrantes de la

operación ALTHEA, señalando que "Todo indica que la misión actual se transformará en una misión no ejecutiva, de carácter mucho más reducido, para formar a las fuerzas armadas bosnias, y a la que España está dispuesta a contribuir con unos 30 efectivos".

Afganistán es el polo caliente de nuestra política militar exterior. La misión ISAF, que se desarrolla junto con otros 42 países, ha sido calificada por la ministra como "la más compleja y más arriesgada de todas en las que han participado nuestras fuerzas armadas en 20 años de operaciones en el exterior." A vueltas con las misiones, y en ningún caso con la guerra que están viviendo nuestras tropas en el país asiático, Carmen Chacón ha señalado que "precisamente el gran riesgo que corren nuestros militares explica que la protección de la fuerza en operaciones sea una prioridad absoluta." Y ha hecho referencia a los vehículos blindados Lince y RG-31, operativos en aquel territorio.

No podía faltar el anuncio de nuevos efectivos con destino al teatro de operaciones afgano; a ese respecto ha señalado que si lo aprueba el Parlamento, "en 2010 España se sumará al esfuerzo de la Comunidad Internacional y realizará una aportación adicional significativa de efectivos permanentes, que se van a concentrar fundamentalmente en tareas de formación de las fuerzas de seguridad afganas".

Para el JEMAD, que hacía unas declaraciones a la prensa un par de días antes de la Pascua, "cuanto antes se salga de Afganistán, mejor". Con el aumento de la operatividad, justificaba el jefe de la Defensa el incremento de personal anunciado por la ministra. Ni en un caso ni en otro se aclara la decisión, mientras que para la titular de Defensa se debe



a tareas ¿didácticas? Para el militar se debe a... otra cosa, lo cierto es que 500 hombres y mujeres más se suman a los ya existentes en aquel infierno, donde existe "un recrudecimiento de la actividad insurgente", no una guerra.

Sobre la misión en el Líbano, UNIFIL, en la que España participa desde 2006, ha destacado la ministra el hecho de que de las más de 60 operaciones de Mantenimiento de la Paz llevadas a cabo por la ONU, es precisamente ésta la primera que será liderada por un militar español. Lo que significa "que Naciones Unidas reconoce a España su importante compromiso con la misión y con la propia organización." Con una referencia a las misiones concluidas en Chad cerraba Chacón este importante apartado de su discurso.

### LEY DE DERECHOS Y DEBERES

La señora Chacón ha anunciado ante el Jefe de las Fuerzas Armadas

la presentación de un proyecto de ley que permitirá a los militares el derecho de asociación, aunque con matices importantes. Para empezar, el redactor/a del preámbulo ha descargado toda su batería de jabón sobre el personal militar. “Nuestros militares son parte de la sociedad a la que sirven”. (atinada observación de la que al parecer no se habían percatado los políticos hasta ahora), por que “tienen encomendada una misión trascendental, la de garantizar la soberanía e independencia de España y defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”

Por leer precisamente este artículo de la Constitución fue cesado y vilipendiado un honorable general del ejército español, ¿lo recordaría la señora ministra o tal vez estaba pensando en el President Montilla o el Pepe Rubianes? Pero las pompas jabonosas han durado poco, a continuación matizaba la lectora: “Una misión que conlleva deberes ineludibles y que les compromete también a ceder parte de su libertad personal en aras de garantizar mejor la de todos “Y... ‘por tanto, el ejercicio de los derechos militares nunca puede poner en cuestión el papel central de la disciplina, la organización jerárquica, y la unidad de los ejércitos. Aceptar estas limitaciones es parte de la responsabilidad que nuestras fuerzas armadas han contraído con los españoles’”

Sobre los tres grandes pilares del borrador: “principios de unidad, disciplina y jerarquía” un equipo de “expertos jurídicos militares” a elaborado las novedades de la ley.

– **1 Regulación del derecho de asociación** en el ámbito profesional, a fin de favorecer la participación de los miembros de las

FAS en la mejora de su régimen de personal.

– **2 Constitución de un único Consejo de Personal**, que servirá de cauce para la participación de los militares y de sus asociaciones militares.

– **3 Creación del Observatorio de la Vida Militar**, órgano colegiado, de carácter consultivo, que permitirá analizar y evaluar el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los militares y que contribuirá a mejorar sus condiciones de vida.

Por lo que deduce de las palabras de la ministra, se trata de un Consejo Asesor, nombrado, como los actuales, a dedo, regulado en todas sus manifestaciones por el mando. Al parecer los Consejos actuales no han dado resultado y para evitar la aparición de asociaciones “reivindicativas” el Ministerio sale al paso creando un “derecho de asociación” a la medida.

Para lograr los fines propuestos en el borrador de la ley, la ministra ha pedido consenso a los demás partidos porque “en cuestiones militares, la única aritmética parlamentaria que vale es la suma, y la única política posible es el consenso y la unidad. No puede haber unas fuerzas armadas a la medida de cada Gobierno. Necesitamos unas Fuerzas Armadas a la medida de España” Para la ley de la Carrera Militar no se ha tenido en cuenta la tan socorrida aritmética parlamentaria.

## EXTRAÑO SENTIDO DE LA CULTURA

Por último, y al parecer como apéndice o capítulo menor de su discurso, la dama ministerial ha tenido unas palabras para lo que los redactores del discurso han llamado

“cultura” A este respecto Carmen Chacón ha leído lo siguiente: “Hemos concentrado nuestras energías en preservar el legado histórico y cultural. En este sentido, en 2009 firmamos un acuerdo con el Ministerio de Cultura para la protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. Y mientras velamos por nuestro patrimonio sumergido, en tierra estamos ultimando uno de los proyectos más ambiciosos para la conservación y la divulgación de nuestra historia, me refiero al Museo del Ejército de Toledo, que inauguraremos en los próximos meses”.

Hablar de “conservación y divulgación de nuestra historia” se presta a confusiones partiendo de quien parte la información. Si se refiere a la historia de su partido, está en lo cierto, pero si es a la de las Fuerzas Armadas, está haciendo un ejercicio difícilmente superable. Precisamente unas hora antes de leer el discurso en el Palacio de Oriente, en otro edificio de la capital, el Cuartel General del Aire, por orden suya se estaba retirando la placa que recuerda el año de construcción del edificio, sólo porque en ella se lee “Francisco Franco, Caudillo de España”. Por orden suya se han cerrado las salas del Alcázar de Toledo que recuerdan la gesta militar del asedio y defensa del edificio. Y por orden suya se está procediendo a la selección de numerosos e importantes fondos del Museo del Ejército que no se expondrán en Toledo porque su “historia” no se ajusta a la que ella y su partido quieren.

En resumen, el discurso ministerial de la Pascua Militar 2010 puede tener tantas lecturas como lectores, generar tantas opiniones como epígrafes, pero una sola intención: presentar con lacitos de colores un envoltorio de humo.